

## PROYECTO FAST

### MANIFIESTO DE INGRESO

### PREGUNTAS FRECUENTES

- ESTRUCTURAS OMA

**1. ¿Qué valor se debe colocar en el campo ./DeclarationMetaData?**

<b>Nombre del tipo de nombre de la Organización Mundial de Aduanas</b>	<b>./WCOTypeName</b>
--	----------------------

En todas las transacciones de manifiesto de carga se usa el valor DEC

<WCOTypeName>DEC</WCOTypeName>

**2. En el campo “Nombre del tipo de nombre de la Organización Mundial de Aduanas” se lista los valores “DEC|RES|VAL”, ¿cuál de esos valores se debe emplear?**

Los valores corresponden a los siguientes datos:

- DEC Declaration (Declaración).
- RES Response (Respuesta)
- VAL Valuation (Valoración, se usa en la remisión del formato B de la Declaración de Aduanas)

En el caso de transacciones de Manifiesto de carga se deberá colocar el valor “DEC”.

**3. ¿Qué diferencia hay entre los campos “Número de transacción” y “Código de transacción”?**

Contienen el mismo valor. Se remite la transacción SEIDA a procesar.

**4. ¿La nueva versión de modelo de datos (OMA v3.7) reemplazará el SDA o trabajará en paralelo? ¿Esto regiría para los agentes marítimos?**

Los formatos publicados reemplazarán a los vigentes a partir de la fecha de su implantación. Cabe indicar que los mismos se aplicarán en todas las vías: marítima, aérea, fluvial y terrestre. Se publicarán con antelación las fechas a partir de las cuales entran en vigencia según la vía.

**5. Se observa que se ha colocado cabeceras con letras que según leyenda indican: mandatorio (M), condicional (C), opcional (O) o no aplica (X). ¿La publicación de las cabeceras del punto antes mencionado tiene que respetarse para el total del grupo que las ampara?, por**

ejemplo: si en el grupo flete donde la cabecera es “O”, ¿El agente de carga no tendría la obligación de enviar la información para la transmisión 0431?, esta interpretación es correcta?

¿De ser correcta la lectura anterior que pasaría con todos los ítems “M” que forman parte del grupo “Flete”?

Elemento	Etiqueta XML	Tipo	Tamaño del campo	Catálogo	Valores	Transmisión 0431	Modificación 0432	Incorporación 0433	Anulación 0434	Información Complementaria 0435
<b>FLETE</b>										
Flete	/Freight					O	O	O	X	X
Mínimo 0:										
Máximo ilimitado										
Tipo de pago	/PaymentMethodCode	C	2	218		M	M	M	X	X
Tipo de flete	/RateTypeCode	C	8	225		M	M	M	X	X
Monto de flete	/RateAmount	N	(15,3)			M	M	M	X	X
Moneda de flete	/RateAmount[@currencyID]	C	3	J1		M	M	M	X	X

Si una sección es opcional (O), puede no enviarlo, pero si lo envía, tiene que enviar todos los datos que figuran como mandatorio (M). En el caso del flete, puede no enviar el campo “Freight”, pero si lo envía, tiene que enviar todos los 4 campos que lo componen.

- **MANIFIESTO DE CARGA**

1. Si en un manifiesto existe más de un documento de transporte, ¿se debe enviar un archivo XML por cada documento de transporte? ¿O en un solo archivo XML se deberá enviar la totalidad de los documentos de transporte?

En un solo archivo XML se pueden incluir varios documentos de transporte, siempre y cuando pertenezcan al mismo manifiesto de carga.

2. ¿Cuál es el catálogo a emplear en el campo “Entidad que otorga matrícula” de la nave?

Inicialmente se tenía el listado:

- 3 IATA (International Air Transport Association)
- 11 Lloyd's register of shipping (Lloyd's of London)
- 13 ICAO (International Civil Aviation Organisation)
- 54 IMO (International Maritime Organisation)

Posteriormente se redujo el catálogo a: (aunque no fue anunciado oficialmente):

- 54 IMO (International Maritime Organisation)
- 87 Otros

Se mantiene el catálogo EDIFACT 3055:

<http://www.unece.org/trade/untidd/d00a/tred/tred3055.htm>

Se usan los siguientes valores dependiendo de la vía de transporte:

Vía	Valores
Marítima	11 Lloyd's register of shipping (Lloyd's of London) 54 IMO (International Maritime Organisation) 87 Otros
Aérea	3 IATA (International Air Transport Association) 13 ICAO (International Civil Aviation Organisation) 87 Otros
Terrestre	87 Otros

**3. ¿Cuál es el catálogo a emplear en los campos “Tipo de lugar de descarga” y “Tipo de lugar de llegada” para la vía aérea?**

Se mantiene el catálogo EDIFACT 3227:

<http://www.unece.org/trade/untidd/d04a/tred/tred3227.htm>

Se usan los siguientes valores dependiendo de la vía de transporte:

Campo	Vía	Valores
Tipo Lugar de Llegada	Marítima	60 Puerto / Aeropuerto
	Aérea	17 Lugar cruce de frontera
Tipo Lugar de Descarga	Marítima	11 Muelle 163 Bahía 164 Multiboyas
	Aérea	88 Terminal de carga aéreo 60 Aeropuerto
	Terrestre	19 Fábrica 18 Depósito temporal 263 Zona Franca 270 Centro de atención fronteriza

**4. Ya que en la vía marítima se envía el RUC del Operador Portuario. ¿Qué información va en el campo “Lugar de descarga (manifiesto de carga de importación)” para la vía aérea?**

Se remite el RUC del terminal de carga (Aduana Aérea) o del aeropuerto donde desembarca la mercancía.

En el caso Fluvial se remite el RUC del puerto donde desembarca la mercancía.

En el caso Terrestre el RUC de la fábrica, depósito temporal o zona franca.

**5. El campo “Nombre del transportista (Nombre de la línea Naviera)” indica que es condicional en la transacción “0401”, pero en la descripción hace referencia a la Línea Naviera, ¿qué valor debe ir y bajo qué condición cuando la vía de transporte es aérea?**

En el caso aéreo se coloca el nombre de la aerolínea, es condicional.

6. En el cuadro de transacciones nos muestran la transacción 0130 – Anulación de Manifiesto General, pero esta transacción no se observa en las estructuras, ¿se va a considerar la transacción indicada?

No se considerará la transacción 0130.

7. En la sección de fletes, el campo “Tipo de pago” indica que es un carácter de longitud 2, pero la expresión regular indica que acepta hasta 3 caracteres.

				NUMERACION DEL	
Elemento	tiqueta XML	Tipo de Dato	Longitud del Dato	MARITIMA (0101)	
<b>/DeclarationMetaData</b>					
Tipo de identificación	/ID/@schemeID	C	3	([3-9]{1})?	
<b>Flete</b>					
Mínimo 0: Máximo: ilimitado					
Tipo de pago	/FreightPay	C	2	[A-Z]{1,3}	
Tipo de flete	/FreightRate	C	6	([0-9]{6})	
Monto de flete	/FreightRate	N	(15,3)	(^d{1,12}\.d{1,3}\$)(^d{1,12}\$	
Moneda de flete	/FreightRate	C	3	[A-Z]{3}	
<b>Pais de origen</b>					
Puerto final	/GoodsLoca	C	5	([0-9A-Z]{5})	
Destinación de la carga	/Government	C	2	([0-9]{2})	
Aduana de salida (acogimiento al régimen de transbordo)	/Government	C	3	([0-9]{3})?	

No se han realizado modificaciones al campo Tipo de Pago. En la hoja equivalencias se indican los valores validos del catálogo 4215 EDIFACT.

8. El campo “A la Orden” inicialmente tenía 2 valores “1” y “0” para indicar si es o no es A la Orden, ahora en la estructura se ha visto que tiene 3 valores “0” (No a la Orden), “1” (A la Orden) y “2” (No domiciliado), ¿Qué diferencia existe entre “No domiciliado” y “A la Orden”?, ¿Qué validaciones se debe considerar cuando se trate de un “No domiciliado”?, ya que, por ejemplo, cuando es A la orden entonces no es obligatorio enviar el Consignatario ni el Notificante.

En caso de “No domiciliado”, para el caso de Consignatario solamente se remite el campo Nombre, no debiéndose enviar los campos Identificación ni Tipo de Identificación.

9. ¿Es correcto el cambio de obligatoriedad de los campos Nombre y Rol de participante de los grupos de (PARTICIPANTE) en las transacciones 0102 y 0103 de Mandatorio a Opcional?

129		Nombre	/Name	C	175	M	[^s][^\$@%*()~]{1,174}	X	O	[^s][^\$@%*()~]{1,174}	O	[^s][^\$@%*()~]{1,174}	X
130		Identificación	/ID	C	11	O	[^s]{0,11}	X	O	[^s]{0,11}	O	[^s]{0,11}	X
131		Rol de participante	/RoleCode	C	2	M	[^s]{0,11}	X	O	[^s]{0,11}	M	[^s]{0,11}	X

En el caso del campo Nombre de participante se ha pasado de las transacciones 0102 y 0103, se ha pasado de mandatorio a opcional por la aplicación del indicador de documento de transporte se ha incorporado el valor “No domiciliado” en cuyo caso no se remite la Identificación del participante.

El campo Rol de participante es mandatorio. Se hará la precisión en la vía marítima 0102.

**10. El campo “vía de transporte” (./BorderTransportMeans/ModeCode) ¿es mandatorio para todas las transacciones?**

El campo es mandatorio para todas las transacciones. Se estará indicando la precisión en la actualización.

**11. El “Condición de la carga” (./ConsignmentItem/GoodsStatusCode) ¿Qué valores puede tener (catálogo)?**

Contiene los valores:

- 119 Buen estado
- 70 Mal estado

Son los mismos valores que se usan en la transmisión de descarga.

**12. En pruebas recientes de transmisiones aéreas, nos topamos con los siguientes problemas**

- Según lo indicado por SUNAT con respecto al tipo de lugar de llegada, la relación debe ser de la siguiente manera (adjunto cuadro brindado por SUNAT):

Campo	Vía	Valores
Tipo Lugar de Llegada	Marítima	60 Puerto / Aeropuerto
	Aérea	17 Lugar cruce de frontera
Tipo Lugar de descarga	Marítima	11 Muelle 163 Bahía 164 Multiboyas
	Aérea	88 Terminal de carga aéreo 60 Aeropuerto
	Terrestre	19 Fábrica 18 Depósito temporal 263 Zona Franca 270 Centro de atención fronteriza

Pero al realizar el envío según lo indicado, se genera el siguiente error:

**LA RELACION DE LOS ELEMENTOS 4 Y 17 NO EXISTE EN LA ASOCIACION 122 - Vía de Transporte / Tipo de Lugar de Llegada.**

El Tipo de Lugar de Llegada 17 le corresponde a la vía terrestre

Campo	Vía	Valores
-------	-----	---------

Tipo Lugar de Llegada	Marítima, Aéreo y Fluvial	60 Puerto / Aeropuerto
	Terrestre	17 Lugar cruce de frontera

**13. Podrían indicarnos a que se refieren con el segmento indicado líneas abajo o en que caso es necesario el envío de dicha información**

```
<AdditionalDocument>
  <!--Número de DUE - DOCUMENTO UNICO DE ESCALA-->
  <ID>PAI-2012-000001</ID>
  <TypeCode>187</TypeCode>
</AdditionalDocument>
```

La sección indicada es para informar el número de Documento Único de Escala (DUE) que es generado por la APN. Es opcional y se debe enviar en el caso que al momento de numerar el manifiesto ya cuenta con este dato.

**14. En transmisiones realizadas de la vía aérea se genera el siguiente error:**

**NUMERO DE DOCUMENTO 20100103738 DEL EMISOR DEL MANIFIESTO EN TRANSMISION ES DIFERENTE AL NUMERO DE DOCUMENTO 20260630602 DEL TRANSPORTISTA DEL MANIFIESTO**

**SUNAT está esperando que el emisor del manifiesto sea igual al transportista del manifiesto para todos los envíos. ¿Cómo trabajaría un operador que se encarga de transmitir a nombre de las aerolíneas?, en su caso el emisor va ser el operador y el transportista será la aerolínea, por lo tanto con la validación actual no podrían hacer ningún envío.**

Se envió la transacción 0401 (numeración de manifiesto aéreo), donde se ha indicado como emisor al Transportista (11)

```
<Submitter>
  <ID schemeID="4">20100103738</ID>
  <RoleCode>11</RoleCode>
```

Mientras que se indica otra aerolínea como transportista

```
<Carrier>
  <Name><![CDATA[UNITED AIR LINES INC.SUCURSAL DEL PERU]]></Name>
  <ID schemeID="4">20260630602</ID>
  <RoleCode>11</RoleCode>
```

En el caso de la vía aérea, cuando el emisor es tipo 11 (aerolínea), debe ser igual al transportista señalado.

Cuando el emisor sea un operador debe identificarse en el elemento correspondiente al emisor como representante de transportista (RoleCode 12). En este caso el transportista necesariamente debe ser diferente al emisor.

**15. En transmisiones realizadas de la vía marítima se genera el siguiente error:**

**NUMERO DE DOCUMENTO 20101395031 DEL EMISOR DEL MANIFIESTO EN TRANSMISION ES DIFERENTE AL NUMERO DE DOCUMENTO 20109969452 DEL TRANSPORTISTA DEL MANIFIESTO**

En la vía marítima en la numeración del manifiesto el emisor siempre debe ser igual al transportista y en todas las vías en la numeración del manifiesto el transportista debe ser igual al responsable del documento de transporte.

El transportista puede ser diferente al responsable en la rectificación o en la incorporación de documentos de transporte (caso de transportista secundario).

Emisor:

```
<Submitter>
  <ID schemeID="4">20101395031</ID>
  <RoleCode>12</RoleCode>
```

Transportista

```
<Carrier>
  <Name><![CDATA[HAPAG LLOYD]]></Name>
  <ID schemeID="4">20109969452</ID>
  <RoleCode>12</RoleCode>
</Carrier>
```

Responsable del documento de transporte

```
<TransportContractDocument>
  <ID>HLCUBSC1812BUKA0</ID>
  <IssueLocationName>USNYC</IssueLocationName>
  <IssuingPartyID>12</IssuingPartyID>
  <TypeCode>705</TypeCode>
  <Submitter>
    <ID schemeID="4">20101395031</ID>
```

Favor tomar en cuenta los tipos de operador permitidos, respecto al emisor del manifiesto, transportista y al responsable de documento de transporte

	Maritimo y Fluvial	Aéreo			
Emisor del Manifiesto	12	11	12	12	12
Transportista	12	11	11	13	14
Emisor Responsable del Doc. de Transporte	12	11	11	13	14

11: transportista (RUC)

12: representante del transportista (RUC)

13: transportista no regular (RUC, DNI, CExtranjería, Pasaporte)

14: transportista con propios medios (RUC, DNI, Cextranjería, Pasaporte)

- **MANIFIESTO DESCONSOLIDADO**

- Para los siguientes campos:
  - Fecha estimada de llegada (manifiesto de carga de importación) de la sección (DATOS DEL MEDIO DE TRANSPORTE)
  - Número de viaje/vuelo de la sección (DATOS DEL MEDIO DE TRANSPORTE)
  - Identificador del transportista de la sección (DATOS DEL TRANSPORTISTA)
  - Tipo de identificación del transportista de la sección (DATOS DEL TRANSPORTISTA)
  - Tipo de operador del responsable del manifiesto de carga de la sección (DATOS DEL TRANSPORTISTA)

¿Es correcto que solo sea condicional en la numeración aérea 0431 pero no se envíe en la incorporación 0433? ¿Y cuál es la condición que se aplica a cada campo?

Los datos señalados se consignan en caso no se cuente con información del manifiesto de carga y permiten su vinculación a través de los datos indicados.

No se requieren en la incorporación 0433 porque esta transacción está referida a la adición de documentos de transporte hijo, mientras los datos del transportista corresponden al manifiesto de carga.

- Ahora se debe enviar el Número de detalle del hijo como mandatorio en la numeración e incorporación, pero este valor recién se obtiene en la respuesta que genera SUNAT de esos envíos. ¿Es correcto esta nueva obligatoriedad?

El campo está referido a la secuencia de detalle asociada al documento de transporte master. Se debe consignar un número, validando que no se repita en la transacción. El número de detalle asociado al manifiesto de carga se registra una vez efectuada la desconsolidación.

- La expresión regular y el tamaño del campo no coinciden para el campo Teléfono de la sección (PARTICIPANTE). ¿cuál es válido?

94	Teléfono	/CommunicationTypeCode="TE"/ID	C	16	{0-9}{1}{0-9#\(\)\- \*}{1,14}	O	O	O	X	O	O	O	X
----	----------	--------------------------------	---	----	-------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---

Se hará la precisión en la expresión regular ({0-9}{1}{0-9#\(\)\- \\*}{1,15}). El campo es de 16 caracteres.

- La expresión regular y el tamaño del campo no coinciden para el campo Secuencia de la sección (DETALLE DE LA MERCANCIA DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE). ¿Confirmar cuál es válido?

98	DETALLE DE LA MERCANCIA DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE												
	Detalle de mercancia												
	Mínimo: 0												
	Máximo: ilimitado												
99	/ConsignmentItem												
100	Secuencia	/SequenceNumeric	N	2	{1-9}{1}{0-9}{0,3}	M	M	M	X	M	M	M	X

El campo es de 4 posiciones.



5. Quitaron la expresión regular del campo Identificador de peligrosidad por UN de la sección (DETALLE DE LA MERCANCIA DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE). ¿Ya no se va a validar con expresión regular?

Se mantiene la expresión regular [0-9]{4}

6. La expresión regular y el tamaño del campo no coinciden para el campo VIN de vehículos de la sección (DETALLE DE LA MERCANCIA DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE). ¿Cuál es válido?

113	VIN de vehículos	/Commodity/ProductCharacteristics[Qualifier]	C	20	([0-9A-HJ-NPR-Z]{0,17})?	C	C	C	X	C	C	C	X
-----	------------------	--	---	----	--------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---

Se hará la precisión en la expresión regular ((([0-9A-HJ-NPR-Z]{0,20}))?). El campo es de 20 caracteres.

7. La expresión regular y el tamaño del campo no coinciden para el campo Tipo de identificación del transportista de salida de la sección (Datos del transportista de salida). ¿Cuál es válido?

Datos del transportista de salida		/TransshipmentLocation/TransshipmentTransportMeans											
188	Identificador del transportista de salida	/ConsortiumCarrier/eds.ID	C	11	[0-9]{11}	M	M	M	X	X	X	X	X
190	Tipo de operador del transportista de salida	/ConsortiumCarrier/eds.RoleCode	C	2	[0-9]{2}	M	M	M	X	X	X	X	X
191	Tipo de identificación del transportista de salida	/ConsortiumCarrier/eds.AdditionalIdentifier/e	C	2	[1-9]{1}	M	M	M	X	X	X	X	X

La expresión regular es correcta. En los campos Tipo de identificación se consigna el tipo de identificación del operador (RUC, DNI, Pasaporte).

8. Quitaron la expresión regular del campo Lugar de emisión del documento de la sección (DOCUMENTOS DE TRANSPORTE HIJOS INCLUIDOS EN EL MANIFIESTO DE CARGA). ¿Ya no se va a validar con expresión regular?

La expresión regular es [0-9A-Z]{5}

9. El campo Lugar de emisión del documento de la sección (DOCUMENTOS DE TRANSPORTE HIJOS INCLUIDOS EN EL MANIFIESTO DE CARGA) ya no se envía para marítimo y solo se indica como mandatorio para la numeración aérea 0431. ¿Si se envía en la numeración 0431, no debería enviarse también en la incorporación 0433?

194	Lugar de emisión del documento	/TransportContractDocument/issueLocation	C	5		X	X	X	X	M	X	X	X
-----	--------------------------------	--	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---

En el caso marítimo se ha retirado para efectos de la vinculación con el manifiesto de carga, ya que se realizará a través de la identificación del medio de transporte (OMI), mientras que se mantiene en el caso aéreo. No se requiere en la incorporación porque está relacionada con el documento de transporte master.

10. Tengo una consulta con el archivo de Manifiesto Desconsolidado, existen 2 bucles con el mismo nombre de etiqueta ./Consignment en el archivo Excel publicado para:

**DOCUMENTOS DE TRANSPORTE MASTER INCLUIDOS EN EL MANIFIESTO DE CARGA**

## DOCUMENTOS DE TRANSPORTE HIJOS INCLUIDOS EN EL MANIFIESTO DE CARGA

### ¿Es correcto que los dos tienen el mismo nombre y van al mismo nivel?

En el modelo de datos de OMA, los documentos de transporte contienen los mismos elementos de datos, por lo cual se referencian con el mismo identificador

```
<!-- DOCUMENTOS DE TRANSPORTE MASTER 1-->
```

```
<Consignment>
```

```
<!-- Volumen de la carga -->
```

```
<GrossVolumeMeasure unitCode="MTQ">1200</GrossVolumeMeasure>
```

```
<!-- Número de detalle -->
```

```
<SequenceNumeric>1</SequenceNumeric>
```

Los documentos de transporte hijos son señalados en la sección HouseConsignment del documento de transporte master.

```
<!--bl hijo 1-->
```

```
<HouseConsignment>
```

```
<!-- Número de detalle o secuencia -->
```

```
<SequenceNumeric>1</SequenceNumeric>
```

Cabe indicar que el campo SequenceNumeric:

Para el documento de transporte master es opcional. En caso se remita debe corresponder al número de detalle del documento de transporte master en el Manifiesto de Carga.

Para el documento de transporte hijo es obligatorio, y corresponde a una secuencia del 1....n., no está referido al detalle del manifiesto de carga.

### 11. Con relación a las estructuras publicadas para la numeración del manifiesto desconsolidado, consultamos que debemos transmitir en los siguientes campos:

#### - Versión de documento

Se refiere a la versión del modelo de datos de OMA usada, corresponde a la 3.7

```
<WCODataModelVersionCode>3.7</WCODataModelVersionCode>
```

#### - Tipo de operador que envía el mensaje

Corresponde al tipo de operador que remite el mensaje. En el caso de manifiesto desconsolidado el tipo de operador correspondiente es el agente de carga (20)

```
<RoleCode>20</RoleCode>
```

#### - Número de detalle

En la numeración e incorporación de manifiesto desconsolidado: Corresponde al correlativo dentro del archivo de transmisión para identificar el documento de transporte master (1, 2, ..n). No está referido al número de detalle del manifiesto

En la rectificación y anulación de manifiesto desconsolidado: Se refiere al número de detalle asignado al documento de transporte en la manifiesto de carga.

#### - Número de detalle hijo

En la numeración e incorporación de manifiesto desconsolidado: Corresponde al correlativo dentro del archivo de transmisión para identificar el documento de transporte hijo. No está referido al número de detalle del manifiesto. Esta secuencia debe ser única y debe ser diferente a la secuencia del documento de transporte master.

En la rectificación y anulación de manifiesto desconsolidado: Se refiere al número de detalle asignado al documento de transporte en la manifiesto de carga.

- **Secuencia**

Es el correlativo correspondiente a las mercancías asociadas al documento de transporte hijo.

- **Indicador de Documento de Transporte**

Contiene el identificador de tipo de emisor del documento de transporte. Contiene los siguientes valores:

0: NOMINATIVO.

1: A LA ORDEN.

2:NO DOMICILIADO

- **Identificación de responsable del documento de transporte**

Texto, referido a la identificación del responsable del documento de transporte

- **Tipo de operador del responsable del documento de transporte**

Tipo de operador de comercio responsable de la emisión del documento de transporte

11: Transportista

12: Representante del transportista

• **ACTOS RELACIONADOS AL MANIFIESTO: DESCARGA DE MERCANCÍAS, IRM, IVA**

1. **En relación al campo tipo de documento del Operador Portuario que consiste en 3 caracteres, ¿se debe consignar el código “4” o “3” o la palabra “RUC” o “DNI”?**

En la estructura para la descarga de la mercancía, se definen los valores que podrá tomar el dato a enviar (expresión regular). Por lo tanto, para el dato “Tipo de documento del Operador Portuario” el código del tipo de documento será de 1 carácter y ese dato será necesariamente el número “4” que corresponde al tipo de documento RUC.

Tipo de Dato	Longitud del Dato	EXPRESION REGULAR
C	3	[4]{1}

Información disponible en:

<http://www.sunat.gob.pe/operatividadaduanera/fast/estructuras/Formato%20OMA-OA-DescargaMercancias-IRM.xlsx>

2. **En relación al campo Fecha de Operación, ¿qué información se debe remitir? ¿La fecha en que se efectúa la descarga de la mercancía o la fecha en que se genera el archivo XML?**

Debe indicarse la fecha y hora en que se realiza el Acto Relacionado.

**3. En relación al campo documento del receptor de la carga, ¿qué información se debe transmitir el número del RUC del consignatario o el número del RUC del depósito temporal?**

Se indica el número del RUC del receptor que retira la mercancía, pudiendo ser:

- a. Dueño o consignatario, siempre que cuente con una declaración aduanera numerada.
- b. Depósito temporal, cuando la mercancía ingresará a su recinto.

**4. En relación al campo Tipo de Documento del recepto de la carga que consiste en 3 caracteres. ¿Se debe consignar el código “4” o “3” o la palabra “RUC” O “DNI”?**

En la estructura para la descarga de la mercancía, se definen los valores que podrá tomar el dato a enviar (expresión regular). Por lo tanto, para el dato “Tipo de Documento del Receptor de la Carga” el código del tipo de documento será de 1 carácter y el dato a enviar podrá ser el número 3 o 4 que corresponden a DNI y RUC respectivamente.

Tipo de Dato	Longitud del Dato	EXPRESION REGULAR
C	3	[34]{1}

Información disponible en:

<http://www.sunat.gob.pe/operatividadaduanera/fast/estructuras/Formato%20OMA-OA-DescargaMercancias-IRM.xlsx>

**5. En relación al campo Tipo de Operador del receptor de la carga, cuando se entregue las mercancías a un Depósito Temporal de Envíos de Entrega Rápida (DETEER), ¿se debe consignar el código “31” o “45”?**

Los códigos de tipo de operador se consignan según los establecidos en el catalogo 123, que para los efectos de la Descarga de las mercancías según a quien entreguen las mercancías se pueden utilizar los siguientes:

- Transportista – 11
- Representante en el país del transportista - 12
- Depósito temporal - 31
- Depósito aduanero - 32
- Depósito temporal EER - 33
- Depósito temporal postal - 34
- Depósito de Material de Uso Aeronáutico - 49
- Dueño o consignatario – 45

Solo se entrega al dueño o consignatario (45) las mercancías cuando este cuente con una DAM con levante o este tenga una autorización de Zona primaria, el sistema realizará la

validación y de no cumplir estas condiciones rechazará la transmisión de la Descarga de las mercancías.

- 6. En relación al campo Fecha de Generación, ¿qué información se debe remitir? ¿La fecha en que se efectúa el ingreso y recepción de la mercancía o la fecha en que se genera el archivo XML?**

La fecha de generación (Dato de Control del Mensaje) corresponde a la fecha en que se genera el archivo XML.

- 7. Con respecto a la fecha de operación, ¿qué información se debe remitir? ¿La fecha en que se efectúa el ingreso y recepción de la mercancía o la fecha en que se genera el archivo XML?**

Debe indicarse la fecha y hora en que se realiza el Acto Relacionado.

- 8. Sólo se observa las estructuras de Descarga de Mercancía (antes Nota de Tarja), ¿Hay estructuras con respecto a los Bultos Faltantes (0111), Bultos Sobrantes (0113)?**

No se han contemplado estructuras para las transmisiones de Bultos Faltantes (0111) y Bultos Sobrantes (0111)

- 9. Nuestro Deposito Temporal Intra Portuario (3014) solo tienen información de la mercancía asociada al BL Master, motivo por el cual, ¿basta con transmitir el IRM con el BL Master?**

El IRM se transmite por BL directo o hijo, en su caso tienen que remitirlo por cada BL directo. En caso que transmitan de un BL Máster se le rechazará indicando que no corresponde IRM para dicho BL por contar BL hijos asociados.

- 10. ¿Cómo depósito intraportuario, sería obligatorio que realicemos la transmisión IVA?**

Para la entrada en vigencia los depósitos intraportuarios se encuentran exceptuados de la transmisión del IVA.

- 11. El plazo de transmisión del IRM de un Deposito Temporal intraportuario es 24 horas después del termino de Descarga de Toda la Nave, o del termino de descarga por cada BL...?**

El plazo de transmisión en general es dentro de las 24 horas siguientes del ingreso del ultimo IVA pero para depósito temporal intraportuario es dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al último registro de descarga(ex - nota de tarja) del documento de transporte.

- 12. Nuestro Deposito Temporal Intra Portuario (3014) solo tienen información de la mercancía asociada al BL Master, motivo por el cual basta con transmitir el IRM con el BL Master...?**

El IRM se transmite por BL directo o hijo, en su caso tienen que remitirlo por cada BL directo. En caso que transmitan de un BL Máster se le rechazará indicando que no corresponde IRM para dicho BL por contar BL hijos asociados.

- **SEIDA: USO WEB SERVICES, SEGURIDAD**

1. **Quiero comenzar hacer las pruebas del envío pero no encuentro en los tutoriales un ejemplo de conexión SOAP**

Favor de revisar los aplicativos de ejemplo que se tiene para enviar los XML:

<http://www.sunat.gob.pe/operatividadaduanera/seida/ncSeida.html> (java)

<http://www.sunat.gob.pe/operatividadaduanera/seida/ncSeidaNet.html> (net)

Y en los parámetros de configuración cambiar la dirección del servicio por <https://test.sunat.gob.pe:444> (en el piloto)

Considerar que para las pruebas, el certificado digital para la conexión HTTPS también es de prueba (es decir no ha sido emitido por una certificadora reconocida por los navegadores), por lo que el saldrá un error al querer enviar. Para evitarlo, podría hacer los siguientes cambios (según la plataforma de su aplicativo):

En el caso de Net, agregar la siguiente línea de código antes de la invocación:

```
System.Net.ServicePointManager.ServerCertificateValidationCallback = ((sender, certificate, chain, sslPolicyErrors) => true);
```

```
SSLContextBuilder builder = new SSLContextBuilder();
builder.loadTrustMaterial(null, new TrustStrategy() {
    public boolean isTrusted(final X509Certificate[] chain, String authType) throws CertificateException {
        return true;
    }
});
SSLConnectionSocketFactory sslsf = new SSLConnectionSocketFactory(builder.build());
CloseableHttpClient httpClient = HttpClients.custom().setSSLSocketFactory(sslsf).build();

// GET or POST request with the client
...

```

En JAVA no es tan directa como en .net, por lo que se tiene que crear una función para no validar el certificado. Pueden probar con esta función de Apache:

<https://stackoverflow.com/questions/42806709/how-to-bypass-ssl-certificate-checking-in-java>

Existen otras alternativa es crear un Validador (ThrustManager) Dummy

```

TrustManager[] dummyTrustManager = new TrustManager[] { new
X509TrustManager() {
    public java.security.cert.X509Certificate[] getAcceptedIssuers()
    {
        return null;
    }

    public void checkClientTrusted(X509Certificate[] certs, String
authType) {
    }

    public void checkServerTrusted(X509Certificate[] certs, String
authType) {
    }
} };

SSLContext sc = SSLContext.getInstance("SSL");
sc.init(null, dummyTrustManager, new java.security.SecureRandom());

HttpsURLConnection.setDefaultSSLSocketFactory(sc.getSocketFactory());

URL url = new URL("https://myhost:8913/myservice/service?wsdl");

```

2. En los datos de cabecera se registra las credenciales. Indicar si existe un enlace sobre cómo utilizar el web service.

```

<soapenv:Header>
  <wsse:Security xmlns:wsse="http://docs.oasis-open.org/wss/2004/01/oasis-200401-
wss-wssecurity-secext-1.0.xsd">
    <wsse:UsernameToken>
      <wsse:Username>20137422604MODDATOS
      </wsse:Username>
      <wsse:Password Type="http://docs.oasis-open.org/wss/2004/01/oasis-200401-wss-
username-token-profile-1.0#PasswordText">moddatos</wsse:Password>
    </wsse:UsernameToken>
  </wsse:Security>
</soapenv:Header>

```

Favor de revisar la documentación de los aplicativos de ejemplo:

Java: <http://www.sunat.gob.pe/operatividadaduanera/seida/cliente/SEIDA%20Tools.pdf>

Net: <http://www.sunat.gob.pe/operatividadaduanera/seida/cliente/SEIDA-Windows.zip>

Los mismos que pueden obtenerse en el portal SUNAT/operatividad aduanera, en la sección despacho aduanero en el enlace “acerca de SEIDA”

DESPACHO ADUANERO	
<b>Temas Normativos</b>	
•	<a href="#">¿Qué es el Programa FAST?</a>
•	<a href="#">Comunicados Aduaneros FAST</a>
•	<a href="#">Presentaciones FAST</a>
•	<a href="#">Manuales Tutoriales FAST</a>
<b>Temas Técnicos</b>	
•	<a href="#">Acerca del SEIDA</a>
•	<a href="#">Estructuras de Transmisión-Formatos</a>
•	Otros
	- <a href="#">Capacitación Aduanera</a>
	- <a href="#">Capacitación a Usuarios Internos</a>

Y dentro de ella, en los enlaces “nuevo cliente SEIDA” y “Nuevo cliente SEIDA Net” (para java y Net, respectivamente)

### Acerca del SEIDA

El Sistema Electrónico de Intercambio de Documentos Aduaneros (SEIDA) implementa el nuevo esquema de transmisión de las declaraciones aduaneras, manifiestos de carga y otros documentos aduaneros en formato XML, para su respectiva validación y aceptación. El SEIDA está implementado como un servicio web y realiza las siguientes validaciones:

- Validación en línea, que permite identificar errores de estructura de los datos, formatos, tipos de datos, datos obligatorios, autenticación con Clave SOL.
- Y una validación en diferido, que permite aplicar las reglas de negocio a la información, de acuerdo a la transacción a realizar. La respuesta a esta validación debe ser consultada por el mismo servicio.
- El servicio requiere ser autenticado con la Clave SOL y utiliza el estándar en esquema de aseguramiento de servicios web, conocido como WS-Security .

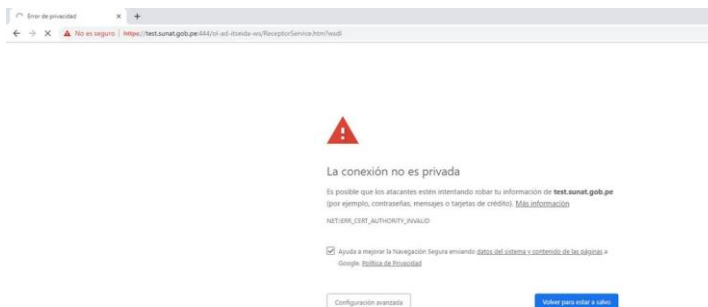
El modelo permite el proceso de la recepción y validación de muchos documentos en simultáneo, agilizando los trámites aduaneros que se realizan por transmisión electrónica.

La respuesta del web service consta de las siguientes secciones:

- o Cabecera (información general)
- o Cuerpo de la respuesta (de existir una, puesto que cuando hay errores o advertencias, no se genera)
- o Errores (de existir) o Advertencias (de existir), en el archivo XML los puede ubicar como warnings.

<a href="#">¿Qué es el Programa FAST?</a>
<a href="#">Procedimientos de Despacho</a>
<a href="#">Proyectos de Procedimientos Aduaneros</a>
<a href="#">Comunicados Aduaneros FAST</a>
<a href="#">Historico Comunicados SDA</a>
<a href="#">Presentaciones FAST</a>
<b>Temas Técnicos</b>
<a href="#">Acerca del SEIDA</a>
<a href="#">Nuevo Cliente SEIDA</a>
<a href="#">Nuevo Cliente SEIDA.NET</a>

### 3. Estamos en espera para enviar pero aun nos sale sin servicio





El mensaje sale debido a que se está trabajando en un ambiente de pruebas con un certificado de pruebas para la conexión HTTPS.

Para visualizar el contenido debe seleccionar “Configuración Avanzada” y luego presionar en “continuar a test.sunat.gob.pe”

Ayuda a mejorar la Navegación Segura enviando [datos del sistema y contenido de las páginas](#) a Google. [Política de Privacidad](#)

Configuración avanzada

Volver para estar a salvo

Para el envío de los archivos a través de su aplicativo, revise las indicaciones de la respuesta N° 1 de esta sección.

- 4. Que cambios o criterios de seguridad debo considerar para poder realizar los envíos desde una red externa?, para que el web service responda de forma correcta y no muestre la excepción.**

El estándar de seguridad usado es WS-Security.